PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF

NIT. 000815000301 EGRESO No. 19781

Direccion CR 24 No. 21 20 Telefonos 602-2844240

2026 07 01 *********$3,581,500.00

GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE********************** ** 1113695090

TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PAGAMOS A:				Nit. o C.C.	Ciudad	
GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE				1113695090	PALMIRA	
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
032	19781	19781	052 BANCO AV VILLAS	2026/07/01	General	20260702

LA SUMA DE :TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

Detalle:
PAGO CUOTA 5 CONTRATO 320-14-01-030

OTRO SI AL CONTRATO 320-14-01-030 PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE L

Subtotal....		3,581,500
Dcto....	%	
R.fte...	%	
R.Ric...	%	
Iva Retenido		
May Vlr Pago		
Valor Falta:		
Valor Pago..		3,581,500

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	3,581,500.00
249054	Honorarios	GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE	3,581,500.00	.00
TOTAL			3,581,500.00	3,581,500.00

Recibi Conforme	Reviso	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit		JJRS	WAER

[= ANEXO CONTABLE =]

GAMOS A:	Nit. o C.C.	Ciudad
LLEGO SALAZAR ALVARO JOSE	1113695090	PALMIRA

T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
2	19781	19781	052 BANCO AV VILLAS	2026/07/01	General	20260702

UENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
1100504	AV VILLAS		.00	3,581,500.00
9054	Honorarios	GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE	3,581,500.00	.00
		TOTAL	3,581,500.00	3,581,500.00

PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF NIT. 815000301-9 Telefonos 602-2844240 Obligacion Contraida: No. 271
Contratista:GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE CL 38 13 09 3238476592 PALMIRA Pagina: 001
Fra.Prv: 5 T.D.:014 Fch.Fact.2026/06 /30 Fch.Vcto. 2026/07/30 NIT : 1113695090 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: OTRO SI AL CO Registro: 000122 Valor: 7540,000.00 Saldo: 7540,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020200801	Servicios prestados a las empresas - Profesionales, tecnicos y otros.	3770,000.00

Son :TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

OTRO SI AL CONTRATO 320-14-01-030 PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE L
ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GUARDA
PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PUBL

00000000000000000000000000000

Subtotal		3770,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	75,400.00
Prohospital	1.00 %	37,700.00
Procultura	.00 %	
ProUniPacif	.00 %	
ProDesar	.00 %	
JustFami	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	75,400.00
ProDeporte	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		3581,500.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
249054	Honorarios					3581,500.00
511179	Honorarios				3770,000.00	
24072201	ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE					75,400.00
24072202	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES					37,700.00
24072203	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR					75,400.00
T O T A L E S					3770,000.00	3770,000.00

AJHP	AJHP	JJRS	WAER
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado

Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

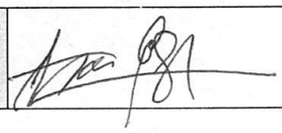
INFORMACIÓN GENERAL	CONTRATO No.	320.14.01.030	CONSECUTIVO CONTABILIDAD	
Dependencia	Contabilidad	Fecha de Transacción:	30 DE JUNIO 2026	
Dirección o Área	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	Dirección	CARRERA 24 No. 21 – 20		
Teléfonos	2844240	Ciudad	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos (completos)	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR		
Cedula	1113695090	Teléfono (Fijo y/o Móvil):	3238476592
Dirección	Calle 38#13-09		
Correo Electrónico	Jgallego801@gmail.com	Ciudad	Palmira Valle

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS,ESPACIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE		
No. DEL CDP	000041	FECHA DEL CDP:	9 DE ENERO DE 2026
No. DEL CRP	000038	FECHA DEL CRP:	29 DE ENERO DE 2026
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	000115	FECHA DEL CDP ADICIÓN	11 DE MAYO DE 2026
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	000122	FECHA DEL CDP ADICIÓN	19 DE MAYO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$22.620.000	VALOR ADICIÓN	$7.540.000

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. 5 DEL CONTRATO No. 320.14.01.030 **DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

Valor del pago:	$ 3.770.000		
Valor en letras	TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA MIL PESOS		
Favor consignar a:	Banco:	No. de cuenta:	Tipo de cuenta:
	DAVIVIENDA	055048844294499	AHORROS

Campo para firma y número de cédula del Beneficiario			
Firma:		Cédula y ciudad de Expedición:	1.113.695.090 PALMIRA VALLE

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

02/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1113695090**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488442944499**
Fecha de apertura	**04/01/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-25, 11:37:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082283658

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823918521

PAGADO 25/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR		
Documento	CC1113695090	**Dirección**	CL 38 #13 - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3238476592
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113695090	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 0	$ 517.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Homepage

Actualizar el contenido

UTC -5 14:49:57
ALVARO JOSE GALLEGO



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Volver | **Últimas modificaciones** | **Todos** | Seleccione

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de
6673123	MP-2108-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Entidad Estatal	13/08/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/11/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALVARO JOSE GALLEGO	16
7583773	320-14-01-030 DE 2026	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA	Entidad Estatal	2/02/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/08/2026 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALVARO JOSE GALLEGO	22
6328873	MP-1310-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Entidad Estatal	23/04/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALVARO JOSE GALLEGO	5

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

Palmira, 30 de Junio de 2026

Doctor(a)
CARLOS RAMIREZ
PERSONERO AUXILIAR
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

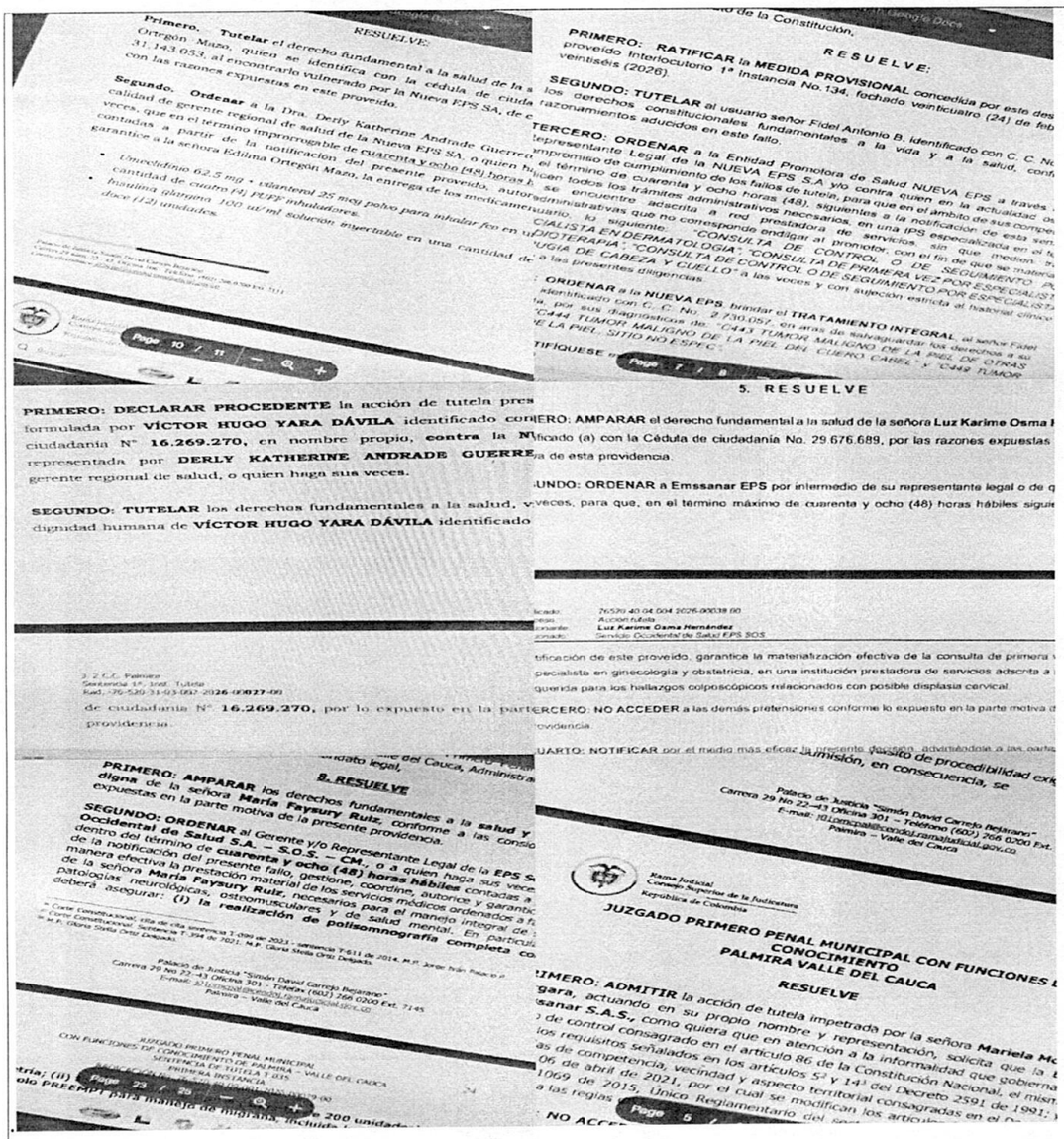
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320-14-01-030-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPACIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS (15.080.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2 DE JUNIO 2026
CUOTA No.	5 DE 6
PERIODO:	29 MAYO – 30 DE JUNIO
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA MIL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

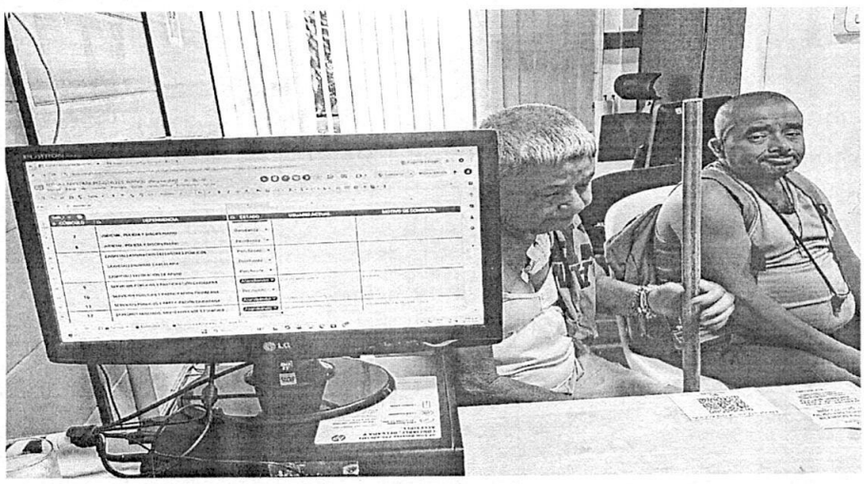
1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #1 Brindar asesoramiento a los usuarios de la Personería Municipal, en aquellos casos de manejo especial, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Durante el período reportado se brindó atención, orientación y acompañamiento a los usuarios que acudieron a la Personería Municipal en busca de apoyo para la defensa y protección de sus derechos. Dentro de las actividades realizadas se elaboraron acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato, además de prestar asesoría jurídica y acompañamiento en asuntos relacionados con el acceso a servicios de salud. Estas acciones estuvieron encaminadas a ofrecer una atención oportuna, facilitar el acceso a los mecanismos de protección constitucional y contribuir a la garantía y restablecimiento efectivo de los derechos de los ciudadanos.



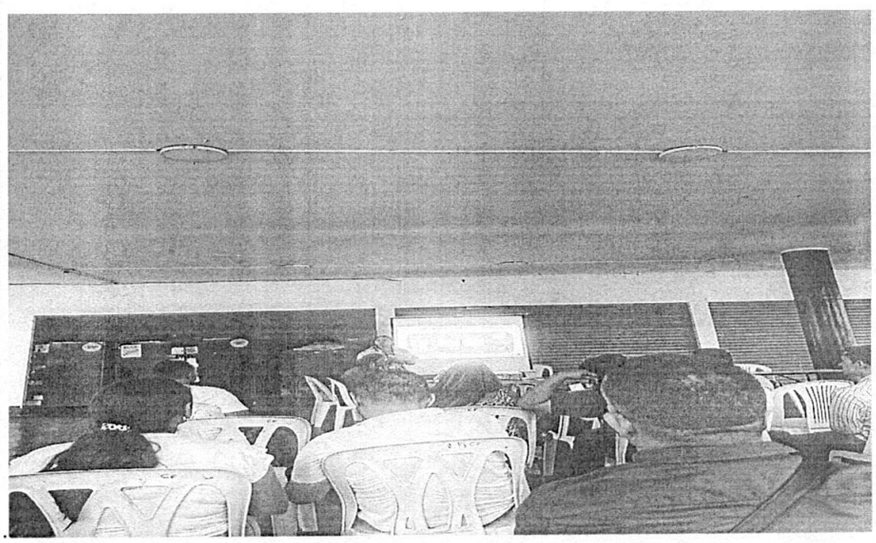
2. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #2 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en la atención y seguimiento a ICBF, hogares sustitutos, ancianatos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el período reportado se participó en espacios de articulación y coordinación interinstitucional con entidades del orden local, brindando apoyo en acciones orientadas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas mayores. Asimismo, se acompañaron procesos y actividades encaminadas al fortalecimiento de la atención integral de esta población, fomentando el trabajo conjunto entre las diferentes instituciones para dar respuesta oportuna y efectiva a sus necesidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.



3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en los proyectos de competencia de esta dependencia, como lo son Medio Ambiente.
   Espacio Público y Bienestar Animal

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el período reportado se brindó apoyo a la Personería Auxiliar en el desarrollo de actividades orientadas a la promoción, defensa y seguimiento de los derechos humanos, así como en acciones relacionadas con la protección ambiental, la preservación del espacio público y el bienestar animal. Igualmente, se participó en reuniones y espacios de coordinación institucional destinados a la socialización de iniciativas, distribución de responsabilidades y seguimiento de actividades propias de la dependencia, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de sus objetivos misionales.



4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar el trámite de la PORS que se asignen a la Personería Auxiliar, así mismo, prepararen conjunto con los delegados el trámite de los informes

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Durante el período reportado se apoyó la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) asignadas a la Personería Auxiliar, mediante su análisis, trámite, seguimiento y control, garantizando una atención oportuna y acorde con los términos legales aplicables. Asimismo, se brindó apoyo a los delegados en la recopilación, verificación, organización y consolidación de información requerida para la elaboración de informes y demás documentos propios de la dependencia, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales y al cumplimiento de los compromisos misionales de la entidad.

Sí	P02-VU-2026-1233	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	25/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1227	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	25/03/2026
No	P02-VU-2026-1210		Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	20/03/2026
No	P03-SP-2026-0766		Solicitud	Alvaro José Gallego	Remitido por Com...	[REMITIDO POR personería	17/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1178	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	17/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1169	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	16/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1160	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	16/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1153	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	13/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1130	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	12/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1096	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	9/03/2026

Alvaro Gallego <alvaro.gallego.perpalmira@gmail.com> Fri, Mar 13, 3:42 PM (12 days ago)
to ventanillaunica@palmira.gov.co, atencionalciudadano@palmira.gov.co

Señores
Dirección de Gestión del Medio Ambiente
Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Inspección y Control
Comandante de Estación de Policía de Palmira
Secretaría de Planeación Municipal

Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Traslado por competencia – Solicitud de verificación y control por presunta contaminación auditiva, funcionamiento de establecimientos en zona residencial y uso del suelo – Barrio El Sembrador.

Cordial saludo.

En atención al requerimiento ciudadano recibido por esta Personería Municipal (ver correo), relacionado con la presunta generación de **ruido excesivo y funcionamiento de establecimientos comerciales en zona residencial**, nos permitimos **dar traslado de la referida solicitud para lo de su competencia**, con el fin de que se adelanten las actuaciones administrativas a que haya lugar.

La petición se encuentra encaminada a la **verificación de la situación presentada en el sector comprendido en la calle 18 con carrera 20 y carrera 19 con calle 18, barrio El Sembrador, municipio de Palmira, Valle del Cauca.**

5. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyo en los comités municipales donde tenga participación la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, como lo son Consejo de Paz, Comité de convivencia Escolar, junta defensora de animales Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Comité de Lucha contra la Trata de Personas, Equipo de Acción Inmediata. y los demás que se requieran; se participó en el comité de espacio público relacionado a los vendedores informales en el estadio deportivo Cali

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el período reportado se brindó apoyo a la Personería Auxiliar mediante la participación en comités municipales, mesas de trabajo y operativos interinstitucionales relacionados con la recuperación y organización del espacio público. En el desarrollo de estas jornadas se ejercieron funciones de acompañamiento como Ministerio Público, velando por la protección de los derechos de la ciudadanía, la observancia de las garantías constitucionales y el respeto por el debido proceso en las actuaciones adelantadas

Asimismo, se realizó seguimiento a las acciones implementadas en el marco de la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y el uso adecuado del espacio público, contribuyendo al fortalecimiento del control preventivo y a la articulación institucional para el cumplimiento de los objetivos establecidos.



6. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6 Apoyar mediante visitas a entidades de Salud del municipio para la promoción prevención de los derechos y deberes de los usuarios

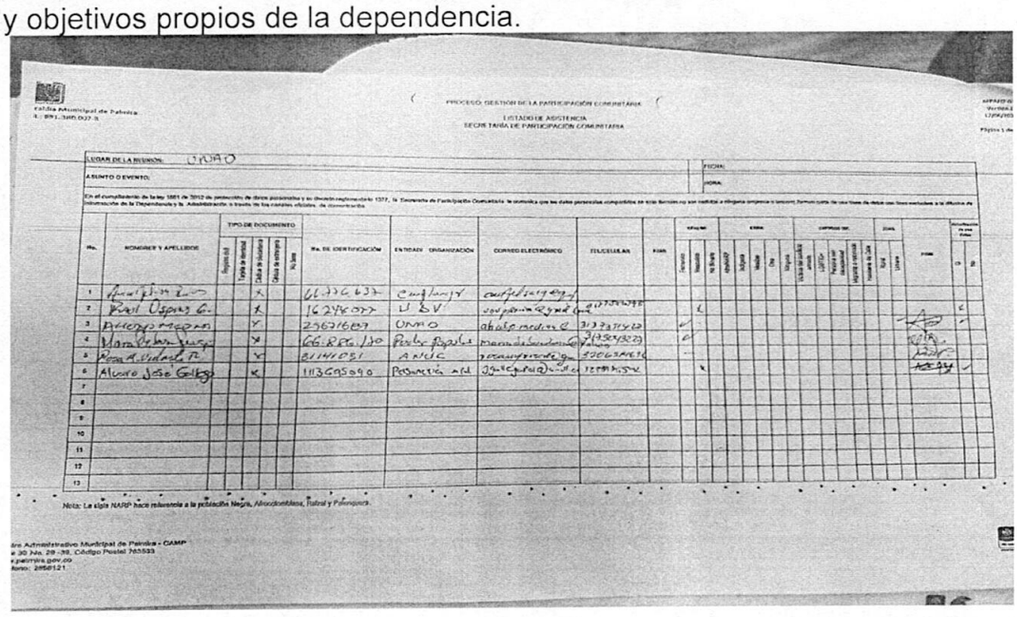
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el período reportado se brindó apoyo en la realización de visitas de seguimiento y verificación a diferentes entidades prestadoras de servicios de salud, con el propósito de evaluar las condiciones de atención y promover la garantía de los derechos y deberes de los usuarios. En el marco de estas actividades, se efectuaron recorridos por las instalaciones, se revisaron aspectos relacionados con la prestación de los servicios y se sostuvieron espacios de diálogo con personal administrativo y asistencial.

Estas acciones permitieron identificar aspectos susceptibles de mejora y formular observaciones orientadas al fortalecimiento de la calidad, oportunidad y eficiencia en la atención, contribuyendo al ejercicio de las funciones de vigilancia preventiva y protección de los derechos de la comunidad.



7. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #7 Atender las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el período reportado se atendieron de manera oportuna las demás actividades encomendadas por la Personería Auxiliar, de conformidad con las necesidades del servicio y los requerimientos institucionales. El apoyo brindado comprendió tanto labores administrativas como misionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos internos, al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento eficiente de las funciones y objetivos propios de la dependencia.



PROCESO: GESTION DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
LISTADO DE ASISTENCIA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

LUGAR DE LA REUNIÓN: UNIMO
ASUNTO O EVENTO:
FECHA:
HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	X	66.336.632	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	X	16276077	U.S.V	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	Y	29631689	UNIMO	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	Y	66.828.130	Pueblo Negro	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	Y	31141051	ANUC	[illegible]	[illegible]	
6	Alvaro José Gallego	X	1113695090	Personería Mpl	[illegible]	[illegible]	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

Nota: La sigla NARP hace referencia a la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Cra 30 No. 28 -66, Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Conmutador: 2858121

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1082283658
	No. de CUS	8823918521

Atentamente,

ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR
CC. 1.113.695.090 de PALMIRA– VALLE
Contratista

Fecha del informe:	DÍA	30	MES	JUNIO	AÑO:	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO		X		CONVENIO		
CONTRATO NÚMERO:		320.14.01.030		DE	2 DE FEBRERO DE 2026	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		CUOTA No.	5 DE 6

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL CON FECHA:	
CDP No.	000041 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CDP – ADICIÓN	000185 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026
RCP	000038DE FECHA 29 DE 01 DE 2026
RCP – ADICIÓN	000122 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026
Apropiaciones Presupuestales:	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a la empresa – profesionales,**
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPACIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE
Supervisor:	**CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ** CC: No. 10.270.549 DE Palmira-Valle del cauca PERSONERO AUXILIAR
Contratista	**ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR** CC: No. 1.113.695.090 DE PALMIRA-VALLE CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del periodo comprendido entre el:		
29 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026	correspondiente a la **CUOTA**	**5 DE 6**
por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la entidad.		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones	ENUNCIAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO 1) Brindar asesoramiento a los usuarios de la Personería Municipal, en aquellos casos de manejo especial, brindando apoyo mediante

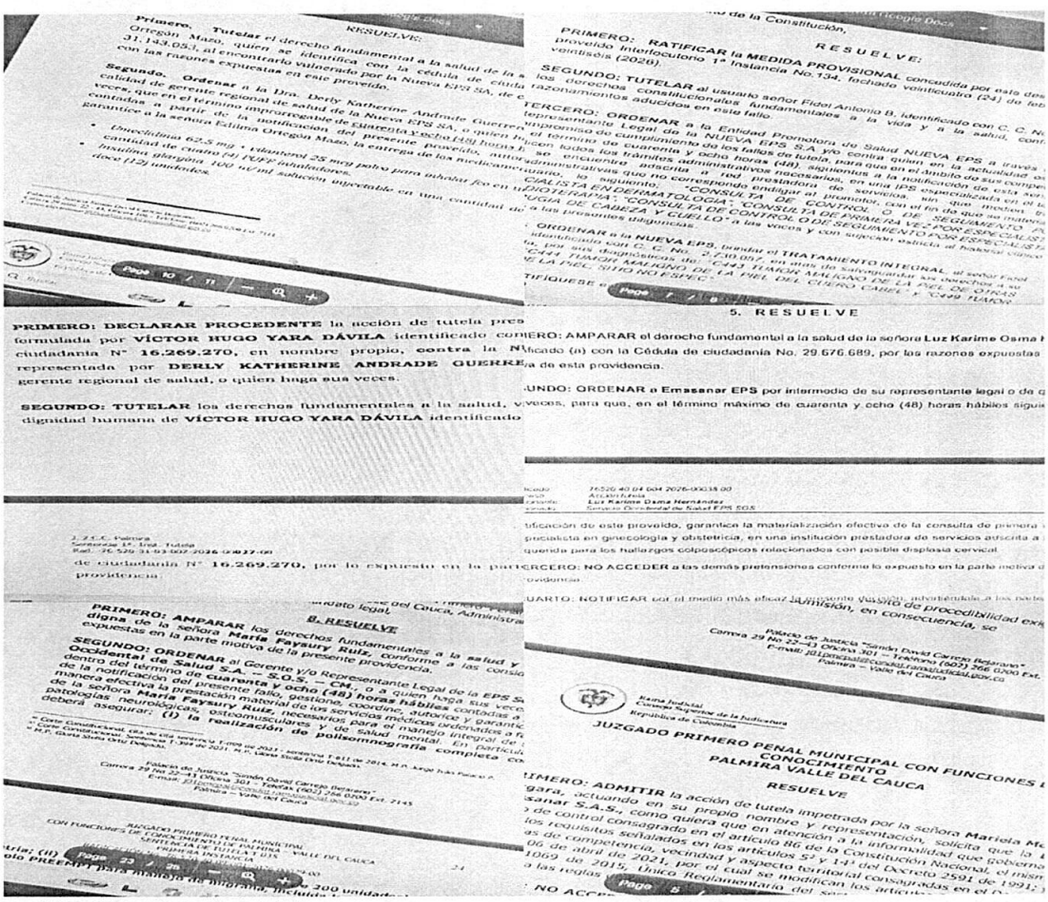
específicas contractuales.	acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos. 2) Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en la atención y seguimiento a ICBF, hogares sustitutos, ancianatos. Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en los proyectos de competencia de esta dependencia, como lo son Medio Ambiente. 3) Espacio Público y Bienestar Animal 4) Apoyar el trámite de la PORS que se asignen a la Personería Auxiliar, así mismo, prepararen conjunto con los delegados el trámite de los informes 5) Apoyo en los comités municipales donde tenga participación la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, como lo son Consejo de Paz, Comité de convivencia Escolar, junta defensora de animales Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Comité de Lucha contra la Trata de Personas, Equipo de Acción Inmediata. y los demás que se requieran 6) Apoyar mediante visitas a entidades de Salud del municipio para la promoción prevención de los derechos y deberes de los usuarios 7) Atender las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo comprendido entre el:	100%
	29 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026:	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	91,66%
Otras consideraciones:		

Prorroga, **suspensiones o adiciones en tiempo**		
Fecha de suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	**Responsable**
ADICCION EN TIEMPO Y VALOR	3 DE JUNIO DE 2026	**WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Obligación especifica No. 1** Brindar asesoramiento a los usuarios de la Personería Municipal, en aquellos casos de manejo especial, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos

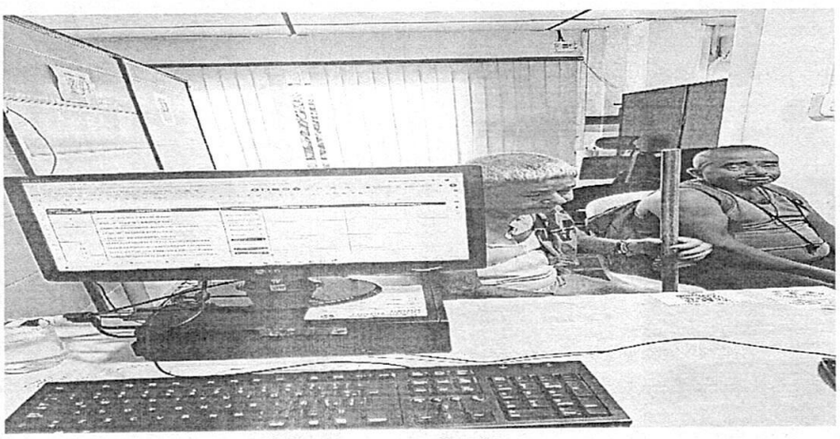
El contratista, durante el período reportado, brindó atención, orientación y acompañamiento a los usuarios de la Personería Municipal en asuntos relacionados con la protección y garantía de sus derechos fundamentales y humanos. En desarrollo de esta labor, se apoyó la elaboración de acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato, así como la prestación de asesorías jurídicas y el acompañamiento en temas relacionados con el acceso y la prestación de servicios de salud..



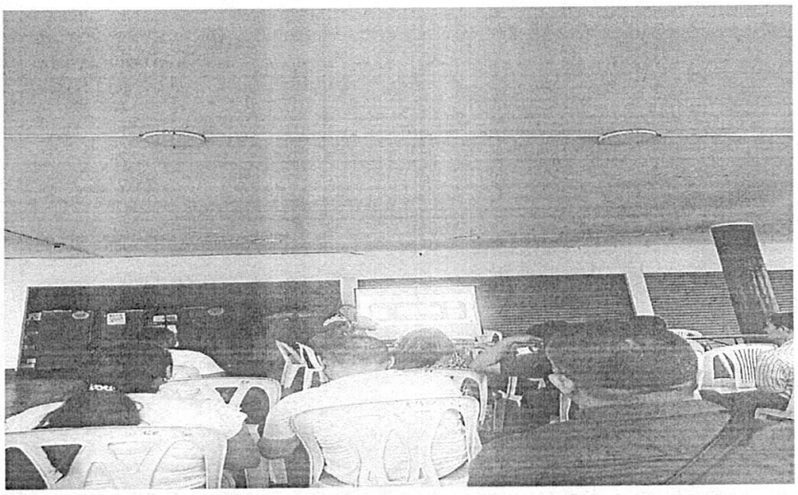
Obligación Contractual #2

- Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en la atención y seguimiento a ICBF, hogares sustitutos, ancianatos

Durante el período reportado, el contratista brindó apoyo en espacios de articulación institucional y escenarios de coordinación con entidades del orden local, participando en acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo interinstitucional y al acompañamiento de procesos dirigidos a la protección y garantía de los derechos de las personas mayores. Asimismo, contribuyó al desarrollo de estrategias y actividades encaminadas a promover una atención integral, oportuna y efectiva para esta población, favoreciendo la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades involucradas y el seguimiento a las acciones implementadas en beneficio de sus derechos y bienestar.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en los proyectos de competencia de esta dependencia, como lo son Medio Ambiente, Espacio Público. Durante el período reportado, el contratista apoyó a la Personería Auxiliar en la ejecución de actividades relacionadas con la promoción, protección y seguimiento de los derechos humanos, así como en acciones orientadas a la conservación del medio ambiente, la defensa del espacio público y el bienestar animal. De igual manera, participó en reuniones y espacios de coordinación institucional destinados a la socialización de iniciativas, el seguimiento de actividades y la distribución de responsabilidades, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de la dependencia y al cumplimiento eficiente de sus funciones misionales.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar el trámite de la PORS que se asignen a la Personería Auxiliar, así mismo, prepararen conjunto con los delegados el trámite de los informes

Durante el período reportado, el contratista brindó apoyo en la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) asignadas a la Personería Auxiliar, realizando su revisión, análisis, trámite y seguimiento conforme a las particularidades de cada caso y a los términos establecidos por la normatividad vigente. Estas actividades contribuyeron a garantizar una atención oportuna, eficiente y adecuada a los requerimientos presentados por la ciudadanía.



Sí	P02-VU-2026-1233	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	25/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1227	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	25/03/2026
No	P02-VU-2026-1210		Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	20/03/2026
No	P03-SP-2026-0766		Solicitud	Alvaro José Gallego	Remitido por Com...	[REMITIDO POR personeri	17/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1178	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	17/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1169	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	16/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1160	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	16/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1153	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	13/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1130	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	12/03/2026
Sí	P02-VU-2026-1096	https://drive.google.com/d	Solicitud	Alvaro José Gallego	Finalizado	SE COADYUVA Y SE TRASL	9/03/2026

Derechos .. ventani. 4 — Fwd: VENTANILLA UNICA - RAD 0000331 - Cordial saludo, La Alcaldía Municipal de Palmira, atentamente le informa que recibio su solicitud, la cual fue radicada con el ... May 21
20260294651.pdf · 20260409_103...

Eliza Plaza — Fwd: NOTIFICACION SENTENCIA DE TUTELA 2026-200 RADICACION 76520400300720260020000 - ---------- Forwarded message --------- De: Juzgado ...
EscritoTutela.pdf · AutoAdmiteAperi... · SENTENCIA DE ...

Derechos .. ventani. 3 — Fwd: Solicitud fumigación de sedes. - Cordial saludo, La Alcaldía Municipal de Palmira, atentamente le informa que recibio su solicitud, la cual fue radicada con el nume... May 20
20260293691.pdf · 43. Solicitud fu... · 43. respuesta SESB...

Julieth Sthefanny B. — Fwd: PQR 20260282861 - Cordial saludo Por medio del presente me permito remitir informe técnico solicitado y acta de visita del equipo tecnico de la SSM. Estaré aten... May 20
20260282861.pdf · 20260520 038 ... · 20-05-2026 Co...

Juzgado 03 Ejecució. — RV: Notificación -Auto Admite- Tutela Rad. 76-520-31-87-003-2026-00074 - Juzgado Tercero de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira j03eppalmce ... May 20
Outlook-syj2nzf... · Outlook-vsutah... · 001EscritoTutel... · 2

me, Mail, ventanilla 3 — "SOLICITUD URGENTE – FLEXIBILIZACIÓN EDUCATIVA Y AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE MATRÍCULA – EMMANUEL AGUILAR GALLEGO" - Cordial saludo, La Alcaldí... May 20

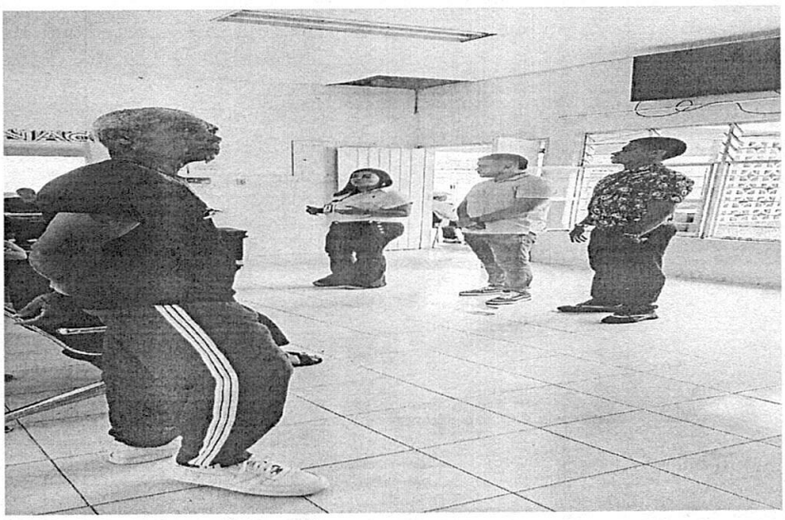
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyo en los comités municipales donde tenga participación la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, como lo son Consejo de Paz, Comité de convivencia Escolar, junta defensora de animales Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Comité de Lucha contra la Trata de Personas, Equipo de Acción Inmediata. y los demás que se requieran; se participó en el comité de espacio público relacionado a los vendedores informales en el estadio deportivo Cali

Durante el período reportado, el contratista brindó apoyo a la Personería Auxiliar mediante su participación en comités municipales, mesas de trabajo y operativos interinstitucionales relacionados con la recuperación, organización y protección del espacio público. Estas actividades se desarrollaron en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el adecuado uso de los bienes de uso público.



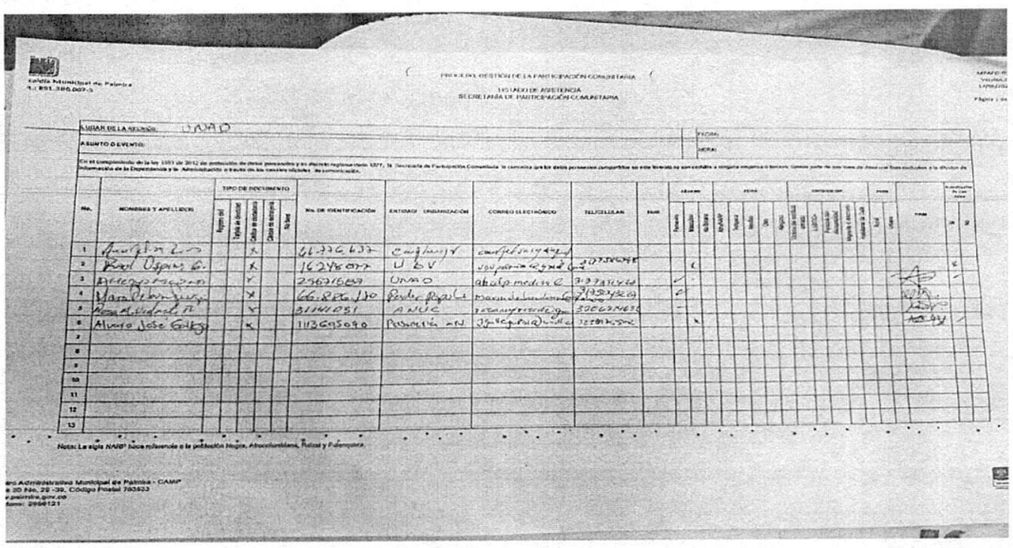
- **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6** Apoyar mediante visitas a entidades de Salud del municipio para la promoción prevención de los derechos y deberes de los usuarios

Durante el período reportado, el contratista realizó visitas de seguimiento y verificación a diferentes entidades prestadoras de servicios de salud, con el fin de evaluar las condiciones de atención y promover el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios. En el marco de estas actividades, efectuó recorridos por las instalaciones, observó aspectos relacionados con la prestación de los servicios y sostuvo espacios de diálogo con el personal administrativo y responsable de los procesos de atención.



ACTIVIDAD CONTRACTUAL #7 Atender las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad

- **el contratista atendió las demás actividades asignadas por la Personería Auxiliar**, conforme a las necesidades del servicio.
- Así mismo, **el contratista brindó apoyo oportuno en las gestiones administrativas y misionales requeridas al interior de la entidad**, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las funciones propias de la dependencia.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2)	Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA:**	**4 DE 6.**

3) Que el contratista efectuó entrega de los aportes a la seguridad social, de acuerdo a relación que se detalla a continuación:

No. Planilla:	1082283658	**OBSERVACIONES:**
CUS No.:	8823918521	
Operador:	Simple	
Fecha de Pago:	25/06/2026	
Periodo de pago:	JUNIO 2026	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
No. de Cuotas	4 DE 6	**CUOTA 1 DE 4**	Febrero 27 /2026	$3.770.000	pago
Valor inicial del contrato	$ 15.080.000	**CUOTA 2 DE 4**	Marzo 27/2026	$3.770.000	Pago
Valor Adiciones	$ 7.540.000	**CUOTA 3 DE 4**	Abril 27/2026	**$**3.770.000	pago
Reajustes	$ 0	**CUOTA 4 DE 6**	Mayo 29/2026	**$**3.770.000	pago
Valor Total del Contrato	$ 22.620.000	**CUOTA 5 DE 6**	JUNIO 30/2026	$3.770.00	Pendiente de pago
Valor pagado	$ 10.710.000				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.770.000				
Valor total ejecutado	$ 15.080.000				

Valor saldo por ejecutar	$ 3.770.000				
Intereses moratorios	$ 0				

AUTORIZACIÓN DE PAGO
Certifico en mi calidad de supervisor que, en cumplimiento de mis obligaciones como tal, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe con sus anexos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe. Por lo cual, autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que la contratista se encuentra afiliado y/o al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y ARL correspondientes.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS				
SIN NOVEDAD				
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
30	**días del mes de:**	**junio**	**De:**	2026

CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ

CC: No. 16.270.549 de PALMIRA – VALLE
Supervisor